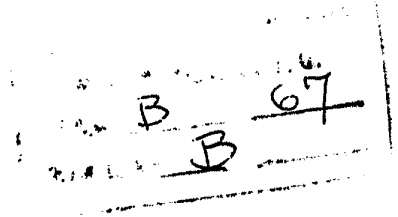


360991



P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ó N

a favor de

Don HORST BROZIAT - de nacionalidad alemana - con  
domicilio en Radolfzellerstr. 44,- 7753 ALLENSBACH (Ale-  
mania),

por :

"Dispositivo manual para abrir y cerrar tapones corona".

-----:oOo:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a



El invento se refiere a una herramienta manual para abrir y cerrar tapones corona, la cual presenta en el extremo del mango un gancho descendente en forma de L que se inserta con su rama libre en el borde inferior del tapón corona.

Para cerrar botellas de bebidas y similares, se emplean cada vez más tapones corona, de fabricación barata y que se colocan rápidamente a máquina. Pero sólo pueden servir una vez, porque al abrirlas se deprimen por el centro o se ensanchan por la periferia tanto que no es posible cerrarlas de nuevo con la botella no vacía del todo. Ello obliga a utilizar como sustituto un tapón de corcho, que no suele estar a mano y que debe limpiarse y secarse después.

El invento se ha propuesto levantar en forma conocida la tapa de corona que cierra una botella sin hundirla, ensanchándola simplemente con cuidado, de manera que con un sencillo útil de mano se pueda cerrar de nuevo y permita conservar aún largo tiempo el resto del contenido de la botella.

El problema según el invento se resuelve disponiendo en el extremo del mango, en dos bridas separadas, las puntas de un lazo de cinta que rodea el tapón corona, de modo que el lazo, al oscilar el mango en el plano horizontal, se contraiga alrededor de la brida externa como centro de rotación.

En una variante del invento, la porción libre de la periferia de la corona, entre el extremo de entrada y el de salida del lazo de cinta, está cubierta por una



cofia aplicada entre ambos extremos por el anterior del mango junto a uno de ellos, y cuya porción horizontal superior sirve de tope al montar el lazo de cinta.

5 Con esa cofia se impide que resbale el lazo de cinta sobre el cuello de la botella debajo del tapón corona, por inadvertencia, y al mismo tiempo se cierra la porción libre del tapón durante el cierre, de modo que el tapón se contrae uniformemente por toda su periferia.

10 La parte del mango que se apoya en torno del tapón corona al cerrar el lazo se hace ventajosamente curva, con el mismo radio del tapón, y en el extremo posterior del arco se puede disponer un pico. Este pico, conjuntamente con el segmento curvo, al tocar el borde del tapón corona, impide que el lazo de cinta se estire demasiado y se rompa.

15 En el dibujo se representa un ejemplo de realización del invento, e indican :

La figura 1, una sección longitudinal del dispositivo por la línea A-B de la figura 3;

20 La figura 2, una elevación lateral con el tapón corona que ha de cerrarse de nuevo apoyado en el lazo de cinta;

La figura 3, una sección por la línea C-D de la figura 2;

25 La figura 4, una elevación lateral del dispositivo conforme al invento, parte en sección;

La figura 5, una elevación lateral de la figura 1 después de aplicar y estirar el lazo sobre una corona que haya de cerrarse de nuevo;



La figura 6, el dispositivo de la figura 1 visto por arriba;

La figura 7, una perspectiva del dispositivo durante la apertura de un tapón corona; y

5 La figura 8, una perspectiva del dispositivo durante el nuevo cierre de un tapón corona.

El mango -1- del ejemplo del dispositivo representado en las figuras 1 a 3 tiene forma de U invertida, convenientemente descubierta por arriba. En el extremo libre  
10 de la figura hay un gancho corriente -2- a modo de I, el cual, cuando se abre una botella -7-, inserta su rama horizontal -2'- debajo del borde inferior del tapón -3-. Al abrir, el tapón se ensancha solamente un poco, sin deteriorar su superficie, pues la cara inferior lisa del mango  
15 -1- descansa de plano sobre el tapón. A través de una ranura de la porción del puente del perfil en U del mango -1- se han formado bridas -4- y -5-, en las cuales, por medio de ojetes -8- y -9-, se ha articulado un lazo de cinta -6- de anchura similar a la altura del tapón -3-.

20 Para cerrar el tapón -3-, se coloca éste con la mano sobre la botella -7-; luego se aplica el lazo -6- alrededor del tapón, y seguidamente se hace oscilar el mango -1- en el sentido de la flecha -22- en torno de la brida -5- como punto de rotación, hasta que la parte marginal del tapón corona se comprima lo bastante para cerrar de nuevo perfectamente la botella.  
25

En el desarrollo del dispositivo conforme a las figuras 4 a 8, el mango -1- tiene, como antes, un lazo de cinta -6- articulado a las dos bridas -4- y -5- mediante



ojetes -8- y -9-. Mientras que en el caso de las figuras 1 a 3 puede resbalar fácilmente por inadvertencia el lazo -6- por encima del borde inferior del tapón -3-, y salirse, esto se impide en la variante por medio de una cofia angular -16- sujeta al lazo entre sus extremos de entrada y de salida 14 y 15, y cuya porción horizontal -17- se apoya en la superficie -12- del tapón, en tanto que la porción vertical de la cofia cierra la porción periférica del tapón corona que queda abierta entre los extremos -14- y -15- del lazo de cinta.

De este modo se consigue que el tapón corona, al cerrarlo conforme a las figuras 2 y 3, girando en la dirección de la flecha -22-, se contraiga concéntricamente por igual.

El extremo anterior -20- de la curva del mango -1-, que al cerrar se apoya en la periferia del tapón -3-, tiene el mismo radio que éste.

Mediante el pico -21- dispuesto en el extremo posterior de la curva -20-, se impide que el lazo de cinta se estire con exceso y se rompa.

N O T A  
 = = = = =

Se reivindica como objeto de la presente patente:

1. - Dispositivo manual para abrir y cerrar tapones corona, el cual, en un extremo del mango, presenta un gancho descendente en forma de L, que con su rama libre se inserta debajo del borde inferior del tapón corona que se ha de abrir; caracterizado porque en el otro extremo del mango (1), en dos bridas (4, 5) separadas, se disponen



los extremos (8, 9) de un lazo de cinta (6) que rodea el tapón (3) que interesa cerrar, de manera que el lazo, al oscilar el mango (1), se contrae concéntricamente en el plano horizontal en torno de la brida externa (5) como punto de rotación.

2. - Dispositivo manual según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción libre de la periferia del tapón (3), entre los extremos de entrada y de salida (14, 15) del lazo (6), está cubierta por una cofia (16) aplicada en un extremo del lazo de cinta, por el extremo del mango, y cuya porción horizontal superior (17) sirve de tope al aplicar el lazo (6).

3. - Dispositivo manual según la reivindicación 2, caracterizado porque la parte del mango (1) que al cerrar el lazo (6) se apoya en la periferia del tapón (3), se configura como una curva (20) de radio igual al de este último.

4. - Dispositivo manual según la reivindicación 3, caracterizado porque se dispone un pico (21) en el extremo posterior de la curva (20).

5. - Dispositivo manual para abrir y cerrar tapones corona.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 25 noviembre de 1968.

P. A.





Fig.1

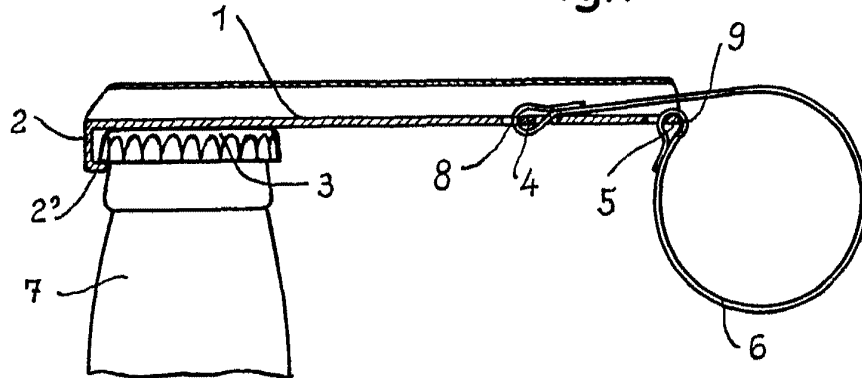


Fig.2

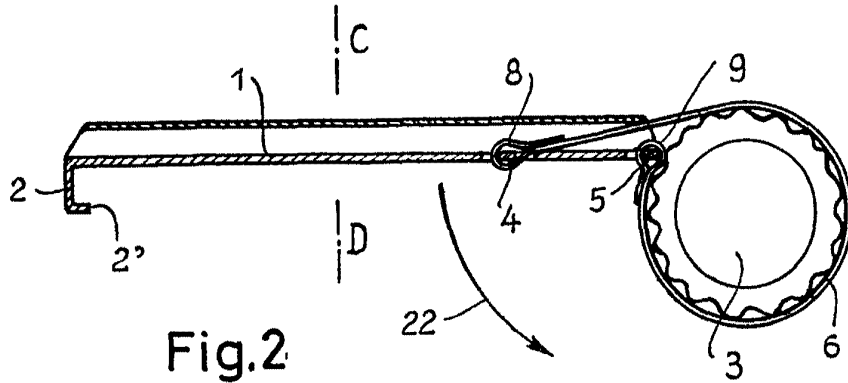
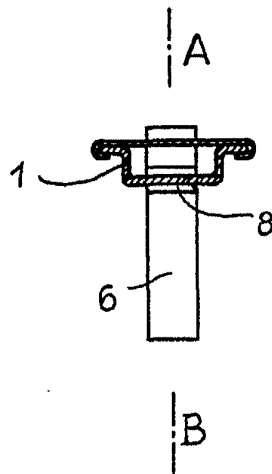
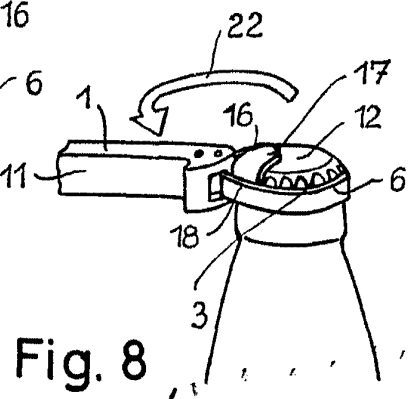
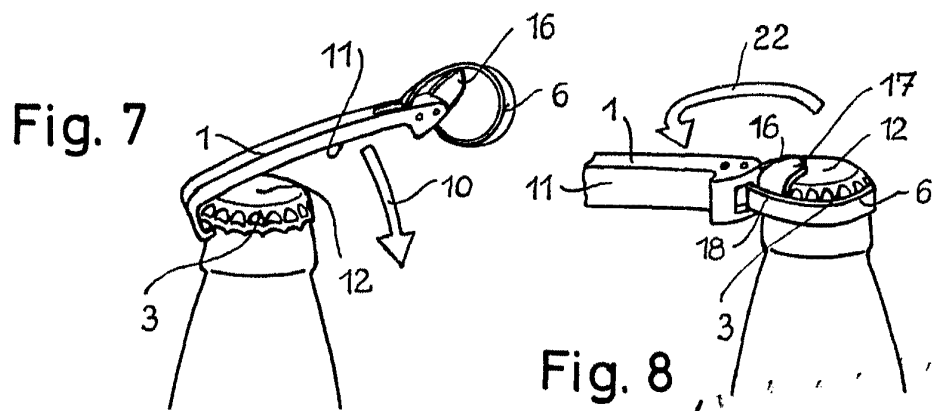
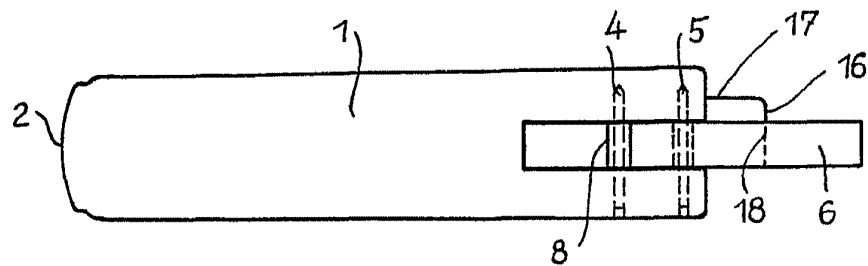
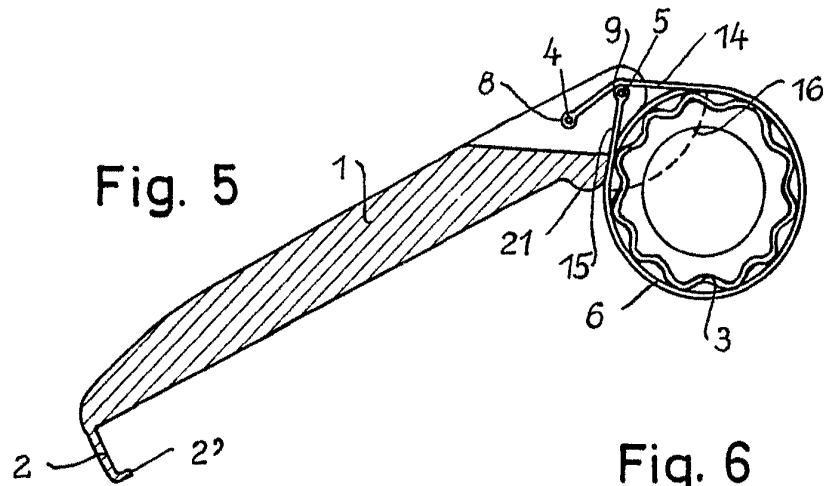
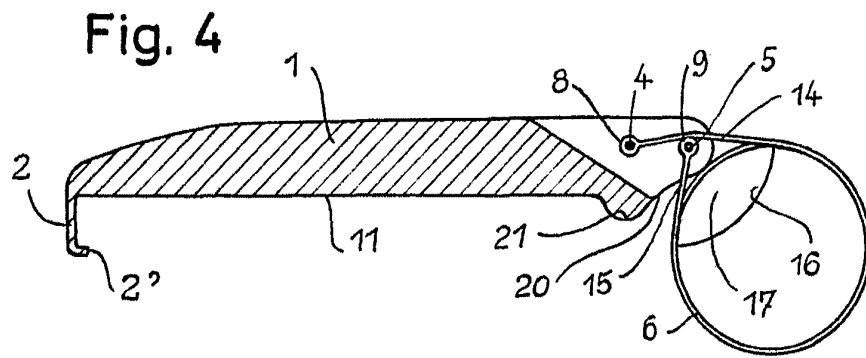


Fig.3



FOR AUTHORIZATION

*Handwritten signature or mark.*



FOR AUTORIZACION.